



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TABASCO

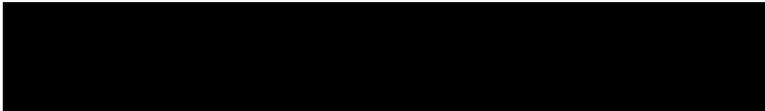
OFICIO N° SEMARNAT/SGPARN/147/1273/2017

BITÁCORA: 27/BW-0121/03/17

Villahermosa, Tabasco, a 06 de Abril de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

C. ADELITA PEREZ RIBON



Me refiero a su solicitud recibida con fecha 27 de marzo de 2017, para que se le expida constancia de la inscripción del Aviso de modificación de datos inscritos en el Registro Forestal Nacional.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bís de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y 17 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 16 de febrero de 2017, la modificación cambio de **Propietario, a favor de la C. Adelita Pérez Ribón, sobre la plantación forestal comercial con la especie Eucalipto (Eucalyptus sp), en la PARCELA No. 431 Z-2 P1/1, Huimanguillo, Tabasco, Código de Identificación F-27-008-INN-240/17, otorgado con oficio SEMARNAT/SGPARN/147/0206/2017 del 16-ene-2017, presentando para tal efecto Contrato de cesión de derechos o enajenación de una plantación forestal comercial, celebrado entre el C. Sebastián Pérez Ramos y la C. Adelita Pérez Ribón, de fecha 21 de enero de 2017, quedando integrada en el LIBRO TAB, TIPO FI, VOLUMEN 14, NÚMERO 22, AÑO 17.**

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**



LIC. LUIS ALBERTO LÓPEZ CARBAJAL
ESTADO DE TABASCO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

- C.c.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D. F.
Lic. Francisco Eduardo Lastra Bastar.- Gerente Estatal de la CONAFOR en el Estado de Tabasco.- Presente.
Mtro. José Trinidad Sánchez Noverola.- Delegado Federal de la PROFEPA en el Estado de Tabasco.- Presente.
Ing. Rubén Carmona Castillo.- Encargado de la Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio.
Archivo.



Av. Paseo de la Sierra No. 613 Col. Reforma Villahermosa, Tabasco C.P. 86080.

Tels: (993) 310-1401; www.gob.mx/semarnat

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Unidad administrativa que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Tabasco

Identificación del documento: CONSTANCIAS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FORESTAL NACIONAL (SEMARNAT-03-047), oficio número SEMARNAT/SGPARN/147/1273/2017

Partes o secciones clasificadas: Página 1 de 1

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: Domicilio particular y Código QR.

Firma del titular:

A handwritten signature in black ink, consisting of several strokes, including a prominent horizontal line and a diagonal stroke.

Fecha de clasificación y número de acta de sesión: Resolución 284/2017, con fecha de 10 de Julio de 2017.